

EXENTO

DECRETO N° 000837

QUINTERO, 17 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 11 de Marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte económico para gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora **FLOR IRENE CASTRO CONTRERAS**, Cédula de Identidad [REDACTED]

[REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos), como aporte económico para gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora **FLOR IRENE CASTRO CONTRERAS**, Cédula de Identidad [REDACTED]

[REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**Flor Irene Castro Contreras**", Cédula de Identidad [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
- MCP/YGS/MP/ANF/dvc

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	FLOR IRENE CASTRO CONTERAS
C. DE IDENTIDAD N°	
DIRECCION	
FECHA	11/03/2016

II.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACIÓN %	N° DE REGISTRO
27/03/2013	Calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.	N° 30169392

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
EMERGENCIAS VARIAS	
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. VIVIENDA	
PROBL. EDUCACION	
PROBL. TRABAJO	
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

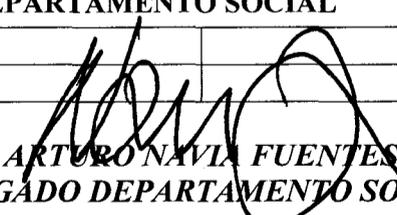
MERCADERIA	\$ 50.000	X
MEDICINA		
VESTUARIO		
VIVIENDA		
MAT. CONSTRUCCION		
MENAJE		
IMP. TRABAJO		
PASAJE		
HOSPEDAJE		
FUNERARIO		
OTROS		

VI.- OBSERVACIONES: Se solicita ayuda social a favor de la persona en referencia, Sra. **Flor Castro Contreras**, 79 años de edad, viuda, percibe sólo un ingreso mensual de \$ 75.000 por concepto de Pensión Básica de Invalidez, la cual sólo le permite cancelar los gastos básicos de luz y agua. Habita un domicilio junto a su hija (43) y su nieto (13), su hija se desempeña en la venta de perfumes, ya que hasta el momento no ha podido encontrar un trabajo estable con sueldo fijo, por lo tanto todo ingreso que ella perciba va destinado a las necesidades básicas de su hijo, quien no percibe ingresos por concepto de pensión de alimentos y tampoco mantiene relación directa y regular con su padre biológico. Es por esta razón que solicito, un aporte económico, a fin de que adquiriera artículos básicos de subsistencia, y así mejorar las condiciones de mantención, pues actualmente se encuentra atravesando un difícil momento económico. En cuanto a salud, la solicitante presenta Diabetes e Hipertensión Arterial.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar mencionada ayuda a la persona descrita, quien rendirá documentadamente.

VII.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	X
RECHAZADO	


ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL (S)

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
CASTRO
CONTRERAS
NOMBRES
FLOR IRENE
SEXO F PAÍS DE NACIONALIDAD CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
05 AGO 1938
FECHA DE EMISIÓN
09 JUL 2008
FECHA DE VENCIMIENTO
05 AGO 2018

FIRMA DEL TITULAR

Irene Castro

Nº 30399059.
11/05/2012.
40%.